

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 1511** *Resolución de 17 de enero de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2058/2023, interpuesto ante el del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, comunica la interposición del siguiente recurso contencioso-administrativo: Procedimiento Ordinario 2058/2023, interpuesto por Cosital-Consejo General de Colegios Oficiales Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Admón. Local sobre concurso ordinario provisión puestos de trabajo.

Se procede mediante el presente oficio a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 17 de enero de 2024.—La Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.